V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27477 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la modificación de características de concesión inscrita con núm. 8.000, Sección A, tomo 9, Hoja 1.647. T.M. Mazarrón (Murcia) APM-0090/2023.*

Por Agrupación Agrícola Perichán, S.L. (NIF: B30368971) se ha solicitado autorización de este Organismo para la modificación de características de concesión inscrita con n.º 8.000, Sección A, Tomo 9, Hoja 1.647, reconocido por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. de fecha 14-1-2014.

El derecho vigente está inscrito con las siguientes características esenciales:

Titular: Agrupación Agrícola Perichán, S.L.

Corriente o acuífero: Los Vaqueros.

Clase y afección: Regadío.

Lugar de la toma: Paraje El Pantano-Ifre.

Término municipal: Mazarrón (Murcia).

Volumen máximo anual: 23.353 m³/año.

Superficie: 6,6722 ha.

Dotación: 3.500 m³/ha/año.

Caudal instantáneo: 20,0 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,7405 l/s.

Plazo concesional: 50 años a partir del 1 de enero de 1986.

Características del sondeo:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo 1	250	500	160	641.668 4.159.852	20

Con la modificación ahora solicitada se pretende la sustitución del sondeo inscrito por uno nuevo con una profundidad de 250 m y diámetro de 500 mm, a ejecutar en las coordenadas UTM (ETRS89 – HUSO 30): 643.705 – 4.158.669, en la parcela 14 del polígono 18 del término municipal de Mazarrón (Murcia). El resto de características del aprovechamiento no serían modificadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 109 y 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de 1 mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo, puedan presentar alegaciones los que tengan la condición de interesados. La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el siguiente enlace:

cve: BOE-B-2025-27477
Verificable en https://www.boe.es

https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/

Las alegaciones, citando la referencia APM-0090/2023 y dirigidas a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., podrán presentarse en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe tenerse en cuenta que los sujetos enumerados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Murcia, 17 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A250034656-1

cve: BOE-B-2025-27477
Verificable en https://www.boe.es